

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 22 de junio de 2023
El Funcionario,

CONCURSO C1
(Curso 2022-2023)
Acta N°: 48.2



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

EL SECRETARIO:

D. Raúl Márquez Zamora

LOS VOCALES:

D^a. Teresa Gómez Carroza

D^a. Susana Sánchez Herrera

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3932

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA

Área: PSICOLOGÍA SOCIAL

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **ANA ISABEL GONZÁLEZ CONTRERAS**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11h horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 22 de junio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo

Raúl Márquez Zamora

Teresa Gómez Carroza

Susana Sánchez Herrera

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

**PLAZA CLAVE N° DL3932
ANEXO AL ACTA N° 48.2**

1	GONZÁLEZ CONTRERAS, ANA ISABEL	9,214
2	MARTÍN-MORA PARRA, GUADALUPE	6,631
3	GUTIÉRREZ CABALLERO, JUANA MARÍA	5,031
4	PUENTE GUERRERO, PATRICIA	2,001

En Badajoz , a 22 junio de 2023

Vº Bº

LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Raúl Márquez
Zamora



Teresa Gómez Carroza



Susana Sánchez Herrera

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)**

PLAZA CLAVE N° DL3932

ANEXO AL ACTA N° 48.2

Solicitantes	1	3	2	4
	GONZÁLEZ CONTRERAS, ANA ISABEL	GUTIÉRREZ CABALLERO, JUANA MARÍA	MARTÍN-MORA PARRA, GUADALUPE	PUENTE GUERRERO, PATRICIA
2a	1,500	2,483	2,855	4,547
2b	0,500	0,000	1,150	1,375
2c	5,000	5,000	6,000	5,500
2d	1,200	2,000	0,000	0,000
2e	0,000	0,000	0,000	1,420
2f	0,000	0,000	1,600	2,000
2	8,200	9,483	11,605	14,842
2N	0,820	0,948	1,161	1,484
3a	14,432	3,010	3,405	0,457
3b	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,078	0,551	0,000	0,015
3d	1,000	1,000	0,400	0,000
3e	0,600	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	1,000	0,250	0,105
3g	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,500	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000
3	16,609	5,560	4,055	0,577
3N	5,813	1,946	1,419	0,202
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,600	0,000	0,425	0,000
4b	0,300	0,000	0,700	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	1,500	0,250	0,000
4c.3	1,800	1,800	7,950	0,600
4d+4e	2,100	0,000	2,250	0,300
4f	0,854	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,100	0,000	0,000	0,000
4	5,754	3,300	11,575	0,900
4N	2,014	1,155	4,051	0,315
5	4,668	7,812	0,000	0,000
5N	0,467	0,781	0,000	0,000
6a	0,400	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	2,000	0,000	0,000
6d	0,600	0,000	0,000	0,000
6	1,000	2,000	0,000	0,000
6N	0,100	0,200	0,000	0,000
TOTAL	9,214	5,031	6,631	2,001
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla